

DESDE EL SUPERIOR GENERAL

Oficina de la Familia Vicenciana y otros asuntos relacionados

Roma, 23 de mayo de 2015

¡Que la gracia de nuestro Señor Jesucristo colme sus corazones hoy y siempre!

Después de una diligente reflexión sobre las recomendaciones presentadas por el Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana (VFEC, por su sigla en inglés), así como de las respuestas dadas por las comisiones de Cambio Sistémico y de Colaboración de la Familia Vicenciana, he tomado las siguientes decisiones que, a mi parecer, ayudarán a la FV a continuar avanzando.

Oficina de la Familia Vicenciana

La primera decisión tiene que ver con la localización de una nueva Oficina de la Familia Vicenciana. Dicha oficina estará ubicada en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos, en unas locaciones suministradas por la Congregación de la Misión, Provincia del Este. Esta Oficina de la Familia Vicenciana se abrirá “ad experimentum”, por un período de tres años. He tomado esta decisión teniendo en cuenta que allí hay espacio aprovechable y gratuito y que además, existe disponibilidad de personal para la oficina. Otro lugar propuesto para la Oficina fue París, sin embargo, no la creo conveniente por ahora allí, sino hasta cuando el concepto de FV sea mejor comprendido y actualizado en Francia.

Tendré cuidado en recomendar a mi sucesor y al Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana que este proyecto en Filadelfia sea evaluado luego de tres años de marcha. En ese entonces, podrían pensar en trasladar la Oficina de la Familia Vicenciana a América Latina en aras a un mayor desarrollo de su alcance internacional. Otro lugar propuesto para la Oficina fue la India, donde la FV va tomando fuerza. La razón principal para trasladar la Oficina de la Familia Vicenciana de Roma, tiene que ver con mi deseo de que ésta tenga una mayor independencia de la Congregación de la Misión, y que de este modo,

se anime a una participación mucho más amplia y más internacional de la FV, en lo que tiene que ver con su funcionamiento. Confío en que esto se hará realidad.

Todo lo anterior, conlleva a una segunda decisión: he resuelto que el P. Joseph Agostino, C.M., sea el coordinador de la Oficina de la Familia Vicenciana de Filadelfia. Su experiencia en este campo es indudable, ha participado en un sinnúmero de actividades de la FV a nivel internacional, incluyendo el Programa de Acción Colaborativa de la Familia Vicenciana, la Iniciativa de la Familia Vicenciana en Haití y los Talleres para una Gestión Inteligente del Dinero. El P. Agostino ha asesorado algunas Provincias Vicencianas y a algunos grupos de la FV en iniciativas de planificación estratégica para un mejor uso de sus recursos. De todos modos, su designación será igualmente “ad experimentum” por un período de tres años.

A su tiempo, será de desear que otros miembros de la Familia Vicenciana formen parte de esta Oficina (ya sea como voluntarios o con salarios), sin embargo no se debe olvidar que la financiación de la misma, será siempre un reto, así que habrá necesidad de pensar en otras fuentes de financiación, además de las subvenciones. Esto es lo que creo, que mientras muchas más personas de la FV formen parte de la Oficina, mayor será nuestro éxito en la extensión de la FV, a través del compartir de nuestro carisma con otras personas.

Sitio Web de la Familia Vicenciana

La tercera decisión tiene que ver con el sitio web oficial de la FV (<http://famvin.org/>) que será responsabilidad de la Oficina de la Familia Vicenciana, bajo la guía del Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana. Desde su creación, hace ya casi dos décadas, este sitio web ha estado bajo la responsabilidad de Congregación de la Misión, con una pequeña ayuda financiera de algunas Ramas de la FV. Esperamos que con el tiempo, la FV asuma progresivamente la responsabilidad del sitio web oficial de la FV, especialmente lo que tiene que ver con la implementación de un plan estratégico que amplíe la cobertura de eventos, actividades y de las iniciativas de colaboración al interior de la FV. Es de gran importancia y muy oportuno que este redireccionamiento pueda efectuarse para nuestro: “Año de la Colaboración de la Familia Vicenciana”. Esta modificación será también “ad experimentum” y por un período de tres años.

Ampliación del número de miembros del Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana

Además de lo referente a la ubicación, al personal y al sitio web de la Oficina de la FV, he decidido que podríamos ampliar el Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana de modo que podamos incluir

otras tres Ramas de la FV. Por ahora, el comité seguirá siendo conformado por el Superior General de la Congregación de la Misión y un asistente, la Superiora General de las Hijas de la Caridad y una asistente, la Presidente Internacional de la AIC y un asistente y el Presidente Internacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl y un asistente.

Como definimos en la reunión de enero, voy a solicitar que el Presidente y/o Superior General o la Superiora General participen en dichas reuniones acompañados de un asistente de su elección. Una vez aceptada esta invitación, ellos podrían participar en el Taller de Liderazgo de la Familia Vicenciana, que tendrá lugar en Roma, en enero de 2016. En esa reunión discutiremos sobre los estatutos de la oficina y sobre otros asuntos por el estilo.

He tomado estas decisiones basado en la información que recibí de los miembros del Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana y de las Comisiones de la Familia Vicenciana Internacional. Espero firmemente que las acciones que emprenderemos, mejorarán el trabajo del Comité Ejecutivo de la Familia Vicenciana, y en definitiva, vigorizará toda la Familia Vicenciana.

Su hermano es San Vicente,

G. Gregory Gay, C.M.
Superior General